

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Héctor PALENCIA RUBIO y José Vicente MARÍ BOSÓ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Las regiones no peninsulares, como Canarias (RUP), Baleares, Ceuta y Melilla, dependen del transporte marítimo y requieren mecanismos específicos de compensación para que la transición energética no afecte negativamente a su conectividad y competitividad.

1. ¿Qué exenciones o mecanismos compensatorios se prevén más allá de 2030 para las Regiones Ultraperiféricas y regiones no peninsulares respecto a ETS / FuelEU, dada su dependencia marítima?
2. ¿Cómo se articula la hoja de ruta nacional de descarbonización con los planes autonómicos y portuarios locales, especialmente en las RUP, para asegurar su viabilidad?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL